



Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras
Dirección General de Carreteras

INFORME TÉCNICO

Asunto: Valoración ofertas del Expediente 11035/2018 “Contrato mixto de obras: Redacción de proyecto y ejecución de las obras Nuevo Vial de Conexión de los Barrios de San Diego y Apolonia en la ciudad de Lorca (Ronda Sur Central Tramo 1)”

Por parte del Servicio de Contratación de la Secretaría General de Fomento e Infraestructuras se solicita informe de valoración de criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas e informe de puntuación total.

Respecto a la valoración de los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas, el PCAP establecía la siguiente puntuación:

CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS: Hasta 51 puntos

PROPOSICIÓN ECONÓMICA..... 49 puntos

Al Importe igual al de la Licitación: se le asignarán 0 puntos.

Al importe Medio de todas las ofertas admitidas una vez descartadas las declaradas como desproporcionadas o anormales, se le asignarán el 90 % de los puntos del criterio.

A la oferta más baja de las admitidas y no declarada como desproporcionada o anormal, se le asignarán el 100 % de los puntos del criterio.

Al resto de las ofertas se le asignarán los puntos de la siguiente manera:

Una vez descartadas las incursas en baja anormal o desproporcionada:

- una interpolación lineal entre 0 y el 90 % de los puntos del criterio para las ofertas comprendidas entre el precio de licitación y el importe medio

- una Interpolación lineal entre el 90 % y 100 % de los puntos del criterio para aquellas ofertas comprendidas entre el importe medio, y el precio ofertado más barato no incurrido en temeridad.

ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DE LOS TRABAJOS.....2 puntos

Se asignará 2 puntos al licitador que acredite disponer de certificación ISO 9001:2015.



**Región de Murcia**

Consejería de Fomento e Infraestructuras
Dirección General de Carreteras

Respecto a la proposición económica, tras la apertura del sobre nº 3, la oferta económica de los distintos licitadores ha sido:

		PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
1	UTE: ACCIONA CONSTRUCCION, SA-URDINTER INFRAESTRUCTURAS. S.L	4.366.329,11 €
2	UTE: FERROVIAL AGROMAN, S.A.- CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	4.648.346,00 €
3	UTE: VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.-GONZALEZ SOTO, S.A.	4.710.015,73 €
4	UTE: EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.- ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.-CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.	4.550.809,21 €
5	UTE: CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTURA, S.A.	4.630.955,11 €
6	UTE: CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - FORUM SAN PATRICIO, S.A.	4.923.539,78 €
7	UTE: TECYR, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.- AUDECA, S.L.U - ELECNOR, S.A. - AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.	4.255.268,90 €

Con fecha 15/04/2019, la Mesa de contratación acuerda, por unanimidad, excluir la oferta de la UTE: TECYR, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.- AUDECA, S.L.U - ELECNOR, S.A. - AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L. por encontrarse incurso en presunción de baja anormal o desproporcionada y considerar que la justificación que la UTE realiza de su oferta es insuficiente y no existe garantía de que el contrato pueda ser cumplido a satisfacción de la Administración.

Respecto al criterio de Aseguramiento de calidad de los trabajos, consistente en acreditar disponer de certificado ISO 9001:2015, con fecha 08/03/2019, la Mesa da por validos los certificados de las ofertas 1, 2, 3, 4 y 5, concediendo un plazo de 3 días hábiles a los licitadores 6 y 7 para que acrediten, con los correspondientes certificados, si al plazo de finalización de presentación de ofertas (12/09/2018), disponían de la ISO 9001:2015.

Al quedar excluido el licitador número 7, únicamente se ha examinado el certificado presentado por el licitador número 6, el cual es un certificado con entrada en vigor con fecha 04/02/2019 y, por lo tanto, posterior al plazo de finalización de presentación de las ofertas. Por lo que se concluye que se valorará el criterio de Aseguramiento de calidad de los trabajos únicamente a los licitadores 1, 2, 3, 4 y 5.





Región de Murcia

Consejería de Fomento e Infraestructuras
Dirección General de Carreteras

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la puntuación total de las ofertas es la siguiente:

NÚMERO	LICITADOR	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	OFERTA PRES. ANORMALIDAD	CRITERIO ISO	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN ISO 2 PTO.	PUNTUACIÓN TOTAL
1	UTE ACCIONA CONSTRUCCION, SA-URDINTER INFRAESTRUCTURAS, S.L.	24,10	4.366.329,11 €	NO	SI	49,00	2	75,10
2	UTE FERROVIAL AGROMAN, S.A.- CONSTRUCCIONES URDECON, S.A.	27,90	4.648.346,00 €	NO	SI	43,82	2	73,72
3	UTE VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.-GONZALEZ SOTO, S.A.	24,75	4.710.015,73 €	NO	SI	42,13	2	68,88
4	UTE EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.- ORTHEM, SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, S.A.U.-CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS TUDMIR, S.L.	33,65	4.550.809,21 €	NO	SI	45,68	2	81,33
5	UTE CONSTRUCCIONES INIESTA, S.L.U.-PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTURA, S.A.	35,85	4.630.955,11 €	NO	SI	44,23	2	82,08
6	UTE CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. - FORUM SAN PATRICIO, S.A.	35,20	4.923.539,78 €	NO	NO	36,26	0	71,46
7	UTE TECYR, CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, S.A.- AUDECA, S.L.U. - ELECNOR, S.A. - AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS, S.L.	27,80	4.255.268,90 €	SI				

En Murcia, fecha y firma al margen.

Jefe de Servicio de Proyectos y Construcción.

Juan Francisco García García

GARCIA GARCIA, JUAN FRANCISCO

17/04/2019 14:23:22

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a8624deb-610b-07e-b4f4-0050569b34e7

